

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0164/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

### A N U N C I O

**RECTIFICACIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA N.º 10, DE 17 DE ENERO DE 2023, RELATIVO AL DECRETO NÚM. 2023-0020, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

Por Decreto, de 18 de enero de 2023, núm. 2023-0055, se ha acordado rectificar el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 10, de 17 de enero de 2023, relativo al Decreto núm. 2023-0020 por el que se modifican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre, de conformidad a lo siguiente,

**RECTIFICACIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA N.º 10, DE 17 DE ENERO DE 2023, RELATIVO AL DECRETO NÚM. 2023-0020, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**

Vistos los siguientes antecedentes:

Visto el Expediente relativo a las bases y convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2019, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 249, de 29 de diciembre de 2022.

Vistos el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 10, de 17 de enero de 2023, relativo al Decreto núm. 2023-0020 por el que se modifican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre.

Considerando el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y advertido error material en el contenido del citado anuncio, y más particularmente en el subtítulo del citado documento; al hacerse referencia a un Decreto modificativo de las Bases de la convocatoria para

la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre, que no corresponde con el proceso selectivo de referencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**Primero.** Rectificar el error material advertido en la Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 10, de 17 de enero de 2023, relativo al Decreto núm. 2023-0020 por el que se modifican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre, en los siguientes términos:

Donde dice:

Por Decreto, de 9 de enero de 2023, núm. 2023-0022, se ha acordado modificar las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Agrónomo de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, de 29 de diciembre de 2022, núm. 249, de conformidad a lo siguiente,

Debe decir:

Por Decreto, de 9 de enero de 2023, núm. 2023-0020, se ha acordado modificar las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de oposición en turno libre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, de 29 de diciembre de 2022, núm. 249, de conformidad a lo siguiente,

**Segundo.** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios, físico y digital, de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, a los efectos oportunos.

Ávila, 18 de enero de 2023.

El Diputado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización,  
*Juan Carlos Sánchez Mesón.*